



ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS 2015

24 DE MAYO DE 2015

**CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL
QUE SE UTILIZARÁ EN LAS ELECCIONES
MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS, A EFECTOS DE
RECLAMACIONES, POR MEDIOS INFORMÁTICOS
(1ª PLANTA).**

El censo electoral vigente es el cerrado a 31 de diciembre de 2014

PLAZO: DEL 6 AL 13 DE ABRIL, AMBOS
INCLUSIVE

SE RECOMIENDA LA CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL,
ESPECIALMENTE, POR:

- *Personas que han cumplido 18 años después de las últimas Elecciones.*
- *Personas que han cambiado de domicilio.*
- *Ciudadanos, no españoles, de la Unión europea, que hayan solicitado su inclusión en el censo.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrigueras, 31 de marzo de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE:



Juan Carlos Talavera Utiel

Ayuntamiento de Madrigueras